



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial

Gaceta del Gobierno

Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NÚM. 0011021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Director: Lic. Aarón Navas Alvarez
legislacion.edomex.gob.mx

Mariano Matamoros Sur núm. 308 C.P. 50130

A: 202/3/001/02

Fecha: Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 30 de noviembre de 2016

“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Sumario

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

ACUERDO DEL COMISIONADO ESTATAL DE SEGURIDAD CIUDADANA POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2016, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE MÉXICO DE NIVELES DIVERSOS A LOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 4 DEL REGLAMENTO PARA LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, COMO SUJETOS OBLIGADOS AL PROCESO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN.

Tomo CCII
Número

106

SECCIÓN OCTAVA

Número de ejemplares impresos:

300

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



LICENCIADO EDUARDO VALIENTE HERNÁNDEZ, EN MI CARÁCTER DE COMISIONADO ESTATAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 78 Y 86 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 13, 15 Y 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 1 FRACCIÓN IV, 2, 3, 4, 14 FRACCIÓN III, 16 APARTADO A, FRACCIONES III, VIII, XXVIII Y XXXVI DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 6, 8 FRACCIONES I, XXIII Y XXXV DE LA LEY QUE CREA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE MÉXICO; 11 Y 12 FRACCIONES I, II Y XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE MÉXICO; Y,

CONSIDERANDO

Que el 26 de marzo de 2004, se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el Reglamento para la Entrega y Recepción de las Unidades Administrativas de la Administración Pública del Estado de México, cuyo objeto es regular los procesos de la entrega y recepción de las mismas, que deben llevar a cabo los Servidores Públicos de las Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado de México.

Que el citado dicho documento legal establece en su artículo 4, entre otras disposiciones, que el titular de la Dependencia u Organismo Auxiliar determinará, mediante acuerdo publicado en la "Gaceta del Gobierno", a los servidores públicos de puestos distintos a los obligados por el Reglamento, que sean responsables de fondos, valores, almacenes, bienes, documentos, funciones, actividades o asuntos que considere de importancia, como sujetos obligados a la Entrega y Recepción.

Que en fecha 26 de febrero de 2016 se publicó en dicho órgano de difusión gubernamental el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se establece el Programa para la Entrega y Recepción de la Administración Pública del Estado de México por el término del periodo constitucional 2011-2017, mismo que tiene por objeto disponer las acciones que deben cumplir los titulares de las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública del Estado de México y las unidades administrativas que la integran, para preparar los documentos de sus respectivas competencias.

Que en fecha 30 de junio del año en curso se publicó en el citado Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, el Acuerdo del Comisionado Estatal de Seguridad Ciudadana por el que se establece a los servidores públicos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México de niveles diversos a los señalados en el artículo 4 del Reglamento para la Entrega y Recepción de las Unidades Administrativas de la Administración Pública del Estado de México, como sujetos obligados al proceso de entrega y recepción.

En ese sentido es indispensable adicionar a varios como sujetos obligados al proceso de entrega recepción, con el propósito de eficientar y dar transparencia a los eventuales procesos de entrega recepción de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana.

En mérito de lo expuesto, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO DEL COMISIONADO ESTATAL DE SEGURIDAD CIUDADANA POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2016, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE MÉXICO DE NIVELES DIVERSOS A LOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 4 DEL REGLAMENTO PARA LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, COMO SUJETOS OBLIGADOS AL PROCESO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN.

ÚNICO.- Se modifica el Artículo Primero del Acuerdo del Comisionado Estatal de Seguridad Ciudadana por el que se establece a los servidores públicos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México de niveles diversos a los señalados en el artículo 4 del Reglamento para la Entrega y Recepción de las Unidades Administrativas de la Administración Pública del Estado de México, como sujetos obligados al proceso de entrega y recepción, para quedar como sigue:

PRIMERO.- En la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México, además de los servidores públicos a los que refiere el artículo 4 del Reglamento para la Entrega y Recepción de las Unidades Administrativas de la Administración Pública del Estado de México, son sujetos obligados a la entrega recepción, los servidores públicos adscritos a las unidades administrativas que se enlistan a continuación y que tengan a cargo las responsabilidades siguientes:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	SUJETO OBLIGADO
SECRETARÍA TÉCNICA	ENLACE ADMINISTRATIVO
	ÁREA DE OPERACIÓN DE PROYECTOS
CENTRO DE MANDO Y COMUNICACIÓN	ÁREA DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO DE RADIO COMUNICACIÓN
	ÁREA DE MONITOREO Y PROGRAMACIÓN
	ÁREA DE BASE DE DATOS
	ÁREA JURÍDICA
	SECRETARÍA PARTICULAR
	ENLACE DE CONTROL DE GESTIÓN
	ENCARGADO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
	ENCARGADO DE REGISTROS ESTATALES
	ENCARGADO DE RADIOCOMUNICACIÓN
	ENCARGADO DE RED DE TRANSPORTE Y TELEFONÍA
	ÁREA DE MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA
	ÁREA DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE APLICACIONES
	ÁREA DE DICTÁMENES
	ÁREA DE SITE REGIONAL TOLUCA
	ÁREA REGISTRO ESTATAL POLICIAL
	ÁREA DE EMERGENCIAS 066 TOLUCA
	ÁREA DE DENUNCIA ANÓNIMA 089
	ÁREA DEL SUBCENTRO DE MANDO REGIONAL ECATEPEC
	ÁREA DE TELEFONÍA
	ÁREA DE MONITOREO Y SEGURIDAD DE LA RED
	ENCARGADO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y DENUNCIAS
	ENCARGADO DE VIDEO VIGILANCIA
	ÁREA DE SOPORTE TÉCNICO
	ÁREA DE ASESORÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
	ÁREA DE ENLACE TECNOLÓGICO
	ÁREA DE ANÁLISIS Y ESTADÍSTICA

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO	ÁREA DE CARTOGRAFÍA DIGITAL
	ÁREA DE INFRACCIONES
	ÁREA DE SEGUIMIENTO A LA CAPACITACIÓN
	ÁREA OPERATIVA REGIONAL SANTIAGO TIANGUISTENCO
	ÁREA OPERATIVA REGIONAL CIRCUITO EXTERIOR MEXIQUENSE
	REGIÓN I
	REGIÓN II
	REGIÓN II "A"
	REGIÓN III
	REGIÓN III "A"
	REGIÓN IV
	REGIÓN IV "A"
	REGIÓN V
	REGIÓN V. -A
	REGIÓN VI
	REGIÓN VII
	REGIÓN VIII
	REGIÓN VIII. -A
	REGIÓN. IX
	REGIÓN. IX -A
	REGIÓN. X
	REGIÓN. XI
	REGIÓN. XI -A
	REGIÓN. XII
	REGIÓN. XIII
	REGIÓN. XIV
	REGIÓN. XV
	REGIÓN. XV. -A
	REGIÓN. XVI
	REGIÓN. XVII
	REGIÓN. XVIII
	REGIÓN. XIX
	REGIÓN. XIX -A
REGIÓN. XX	
REGIÓN. XX -A	
REGIÓN. XXI	
REGIÓN. XXII	
REGIÓN. XXII -A	
REGIÓN. XXIII	
REGIÓN. XXIII -A	
REGIÓN. XXIV	
REGIÓN. XXIV -A	
REGIÓN. XXV	
REGIÓN. XXV -A	
REGIÓN. XXVI	
REGIÓN. XXVII	
REGIÓN. XXVIII	
REGIÓN. XXVIII -A	
REGIÓN. XXIX	
REGIÓN. XXX	

	REGIÓN. 44
	REGIÓN. 45
	REGIÓN. 46
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL	ÁREA DE TIENDAS Y ALIMENTACIÓN
	ÁREA DE DERECHOS HUMANOS
	ÁREA DE INFORMÁTICA
	OFICINA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL NEZAHUALCÓYOTL NORTE
	OFICINA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL CUAUTITLÁN
	OFICINA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL CHALCO
	OFICINA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL EL ORO
	OFICINA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL LERMA
	OFICINA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL TEXCOCO
	OFICINA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL JILOTEPEC
	OFICINA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL NEZAHUALCÓYOTL SUR
	OFICINA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL NEZAHUALCÓYOTL BORDO DE XOCHIACA
	OFICINA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL OTUMBA
	OFICINA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL SULTEPEC
	OFICINA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL TEMASCALTEPEC
	OFICINA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL TENANCINGO
	OFICINA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL TENANGO DEL VALLE
	OFICINA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL TLALNEPANTLA
	OFICINA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL VALLE DE BRAVO
	OFICINA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL ECATEPEC
	OFICINA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL ZUMPANGO
	OFICINA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL IXTLAHUACA
	OFICINA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL ALMOLOYA DE JUÁREZ
	OFICINA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL OTUMBA TEPACHICO
	COORDINACIÓN DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PENITENCIARIA
	OFICINA ADMINISTRATIVA DE LA COORDINACIÓN DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PENITENCIARIA
	OFICINA ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE REINTEGRACIÓN SOCIAL PARA ADOLESCENTES
	OFICINA ADMINISTRATIVA DE LA PENITENCIARIA MODELO DE NEZAHUALCÓYOTL
	SECRETARIO GENERAL DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL NEZAHUALCÓYOTL NORTE
	SECRETARIO GENERAL DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL CUAUTITLÁN
	SECRETARIO GENERAL DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL CHALCO
	SECRETARIO GENERAL DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL EL ORO
	SECRETARIO GENERAL DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL LERMA
	SECRETARIO GENERAL DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL TEXCOCO
	SECRETARIO GENERAL DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL JILOTEPEC
	SECRETARIO GENERAL DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL NEZAHUALCÓYOTL SUR
	SECRETARIO GENERAL DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL NEZAHUALCÓYOTL BORDO XOCHIACA
	SECRETARIO GENERAL DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL OTUMBA
	SECRETARIO GENERAL DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL SULTEPEC
	SECRETARIO GENERAL DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL TEMASCALTEPEC
	SECRETARIO GENERAL DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL TENANCINGO
	SECRETARIO GENERAL DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL DE TENANGO DEL VALLE
SECRETARIO GENERAL DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL TLALNEPANTLA	
SECRETARIO GENERAL DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL VALLE DE BRAVO	
SECRETARIO GENERAL DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL ECATEPEC	
SECRETARIO GENERAL DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL ZUMPANGO	
SECRETARIO GENERAL DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL IXTLAHUACA	

SECRETARIO GENERAL DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL ALMOLOYA DE JUÁREZ
SECRETARIO GENERAL DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL OTUMBA TEPACHICO
SECRETARIO GENERAL DE LA PENITENCIARÍA MODELO DE NEZAHUALCÓYOTL
SECRETARIO GENERAL DE LA ESCUELA DE REINTEGRACIÓN SOCIAL PARA ADOLESCENTES
JEFE DE VIGILANCIA DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL NEZAHUALCÓYOTL NORTE
JEFE DE VIGILANCIA DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL CUAUTITLÁN
JEFE DE VIGILANCIA DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL CHALCO
JEFE DE VIGILANCIA DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL EL ORO
JEFE DE VIGILANCIA DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL LERMA
JEFE DE VIGILANCIA DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL TEXCOCO
JEFE DE VIGILANCIA DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL JILOTEPEC
JEFE DE VIGILANCIA DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL NEZAHUALCÓYOTL SUR
JEFE DE VIGILANCIA DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL NEZAHUALCÓYOTL BORDO XOCHIACA
JEFE DE VIGILANCIA DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL OTUMBA
JEFE DE VIGILANCIA DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL SULTEPEC
JEFE DE VIGILANCIA DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL TEMASCALTEPEC
JEFE DE VIGILANCIA DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL TENANCINGO
JEFE DE VIGILANCIA DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL TENANGO DEL VALLE
JEFE DE VIGILANCIA DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL TLALNEPANTLA
JEFE DE VIGILANCIA DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL VALLE DE BRAVO
JEFE DE VIGILANCIA DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL ECATEPEC
JEFE DE VIGILANCIA DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL ZUMPANGO
JEFE DE VIGILANCIA DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL IXTLAHUACA
JEFE DE VIGILANCIA DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL ALMOLOYA DE JUÁREZ
JEFE DE VIGILANCIA DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL OTUMBA TEPACHICO
JEFE DE VIGILANCIA DE LA PENITENCIARÍA MODELO DE NEZAHUALCÓYOTL
JEFE DE VIGILANCIA DE LA ESCUELA DE REINTEGRACIÓN SOCIAL PARA ADOLESCENTES
SUBDIRECTOR DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL DE ECATEPEC
SUBDIRECTOR DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL DE NEZAHUALCÓYOTL BORDO XOCHIACA
SUBDIRECTOR DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL DE SANTIAGUITO
SUBDIRECTOR DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL DE TLALNEPANTLA
SUBDIRECTOR DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL DE NEZAHUALCÓYOTL SUR
SUBDIRECTOR DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL DE NEZAHUALCÓYOTL NORTE
SUBDIRECTOR DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL OTUMBA TEPACHICO
RESPONSABLE CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL DE CHALCO
PRECEPTORÍA JUVENIL DE MELCHOR OCAMPO
PRECEPTORÍA JUVENIL DE CHIMALHUACÁN
PRECEPTORÍA JUVENIL DE TULTITLÁN
PRECEPTORÍA JUVENIL ALMOLOYA DE JUÁREZ
PRECEPTORÍA JUVENIL AMECAMECA
PRECEPTORÍA JUVENIL ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
PRECEPTORÍA JUVENIL ATLACOMULCO
PRECEPTORÍA JUVENIL CHALCO
PRECEPTORÍA JUVENIL COYOTEPEC
PRECEPTORÍA JUVENIL CUAUTITLÁN IZCALLI
PRECEPTORÍA JUVENIL CUAUTITLÁN MÉXICO
PRECEPTORÍA JUVENIL ECATEPEC
PRECEPTORÍA JUVENIL HUIXQUILUCAN
PRECEPTORÍA JUVENIL IXTLAHUACA
PRECEPTORÍA JUVENIL METEPEC

	PRECEPTORÍA JUVENIL NAUCALPAN
	PRECEPTORÍA JUVENIL NEZAHUALCÓYOTL
	PRECEPTORÍA JUVENIL TEJUPILCO
	PRECEPTORÍA JUVENIL TENANCINGO
	PRECEPTORÍA JUVENIL TEXCOCO
	PRECEPTORÍA JUVENIL TLALNEPANTLA
	PRECEPTORÍA JUVENIL TOLUCA
	PRECEPTORÍA JUVENIL VALLE DE BRAVO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	ÁREA DE SEGUIMIENTO A CURSOS DE CAPACITACIÓN
	ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN DOCUMENTAL
	ENTREGA Y RECEPCIÓN DE FACTURACIÓN
	SISTEMA SIPREP (SISTEMA DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS)
	SISTEMA SISCOPRE (SISTEMA DE CONTROL PRESUPUESTAL)
	AFECTACIÓN PARTIDA 3506 (REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS)
	CONCILIACIONES PRESUPUESTALES CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
	BANCOS
	CONTROL VEHICULAR
	SUMINISTROS
	FONDO REVOLVENTE
	ANTICIPOS Y GASTOS POR COMPROBAR
	PROGRESS (PROGRAMA DE CONTABILIDAD)
	ARMAMENTO
	PAGADURÍA
	ARCHIVO
	REGISTRO DE BIENES Y CONTROL DE INVENTARIOS
	ARCHIVO (PADRÓN VEHICULAR)
	SINIESTROS
	COMBUSTIBLE
	REFACCIONES
	ADQUISICIONES
	DEPÓSITO GENERAL (TALLER)
	ALMACÉN GENERAL
	ÁREA DE CONTROL VIAL
	SUPERVISIÓN DE OBRAS
	COORDINACIÓN DE COMEDORES
	OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN LA S.O.R. TEXCOCO
	OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN LA S.O.R. JILOTEPEC
	HABILITADO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LA SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL TOLUCA
	HABILITADO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LA SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL IXTAPAN
	HABILITADO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LA SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL SUR
	HABILITADO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LA SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL VALLE DE BRAVO
	HABILITADO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LA SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL NORTE
HABILITADO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LA SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL METROPOLITANA	
HABILITADO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LA SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL VALLE DE CUAUTITLÁN	
HABILITADO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LA SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL PIRÁMIDES	
HABILITADO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LA SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL ORIENTE	
HABILITADO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LA SUBDIRECCIÓN OPERATIVA REGIONAL VOLCANES	
ÁREA DE CONTROL DE PAGOS	
ÁREA DE ARCHIVO	
ÁREA DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL	

	ÁREA DE ANÁLISIS LABORAL
	ÁREA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
	ÁREA DE INDEMNIZACIÓN E INCAPACIDADES
	ÁREA DE CREDENCIALIZACIÓN
	ÁREA DE CONTRATOS FOSEGEM
DIRECCIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN	ENLACE ADMINISTRATIVO
UNIDAD DE VINCULACIÓN, COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS	ENLACE ADMINISTRATIVO
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	ENLACE ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN GENERAL DE COMBATE AL ROBO DE VEHÍCULOS Y TRANSPORTE	ENLACE ADMINISTRATIVO
	POLICÍA ESTATAL ACREDITABLE
UNIDAD DE ANÁLISIS CRIMINAL	ENLACE ADMINISTRATIVO
	SECRETARIO PARTICULAR
COORDINACIÓN DE AYUDANTÍAS	ENLACE ADMINISTRATIVO
COORDINACIÓN DE GRUPOS TÁCTICOS	ENLACE ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	ENLACE ADMINISTRATIVO
	RESPONSABLE DE LA OFICINA JURÍDICA AUXILIAR IXTAPAN DE LA SAL
	RESPONSABLE DE LA OFICINA JURÍDICA AUXILIAR VOLCANES
	RESPONSABLE DE LA OFICINA JURÍDICA AUXILIAR METROPOLITANA
	RESPONSABLE DE LA OFICINA JURÍDICA AUXILIAR VALLE CUAUTITLÁN
	RESPONSABLE DE LA OFICINA JURÍDICA AUXILIAR PIRÁMIDES
	RESPONSABLE DE LA OFICINA JURÍDICA AUXILIAR ATLACOMULCO
	RESPONSABLE DE LA OFICINA JURÍDICA AUXILIAR JILOTEPEC
	RESPONSABLE DE LA OFICINA JURÍDICA AUXILIAR ORIENTE

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno.”

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

TERCERO. Se derogan las disposiciones de igual o menor jerarquía que se opongan a este Acuerdo.

CUARTO. Las Unidades Administrativas que integran la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, dentro de su ámbito competencial dispondrán lo necesario para el adecuado cumplimiento del presente Acuerdo.

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintinueve días del mes de noviembre de dos mil dieciséis.

LICENCIADO EDUARDO VALIENTE HERNÁNDEZ
COMISIONADO ESTATAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA DEL ESTADO DE MÉXICO
(RÚBRICA).